



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaria

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO: 63001-3331-001-2009-00287-02

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: JHON ERICK CHÁVES BRAVO

DEMANDANTE: MARÍA AMPARO LÓPEZ MOLINA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Seis (06) de Diciembre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de Diciembre de dos mil doce (2012), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 07 y 10 de Diciembre de dos mil doce (2012).

EJECUTORIA: TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2012.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria